

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME
QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR
LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales le fue turnado el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, enviado por el Ciudadano Alfredo Ramirez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTES

Único. Que en Sesión de Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, celebrada el 18 de septiembre del 2023 el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, presentó su Segundo Informe de Gobierno correspondiente al período 2022-2023, mismo que fue turnado a las comisiones de dictamen, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo previsto por el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado.

Que el Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe respectivo, en los términos de lo establecido en el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Que la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales es un órgano del Congreso, facultado para emitir el presente dictamen de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 64 fracción VIII, 86 y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en razón de su competencia le corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos relacionados con los municipios y sus ayuntamientos.

Que el Segundo Informe de Gobierno, se estructura conforme a los siguientes ejes temáticos:

Eje 1: Armonía, paz y reconciliación

Eje 2: Bienestar

Eje 3: Prosperidad económica.

Eje 4: Territorio sostenible

Que en estos ejes se enuncian las acciones, obras y programas realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023, por lo que esta Comisión se abocó al estudio y análisis del mismo en materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, es importante señalar que a pesar de que el fortalecimiento de los municipios no se encuentra especificado en algún apartado, si se encuentra plasmado en los en los objetivos de cada eje, por lo que esta Comisión sí encontró elementos importantes que han buscado apoyar a los municipios, dentro de las diversas líneas estratégicas contempladas en el mismo en diversos rubros, destacando las acciones que se señalan a continuación:

Que en el Gobierno de Michoacán, el diálogo y el debate respetuoso son las rutas para la solución pacífica de conflictos, es por eso que las dinámicas instrumentadas en este periodo han fortalecido la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho, evitando el uso de la fuerza y promoviendo la concertación y solución pacífica de los conflictos con todos los actores sociales.

Que dentro de las metas y logros alcanzados, resalta la mediación y conciliación entre la comunidad indígena de Santa María Tacuro en el municipio de Chilchota y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), derivado de la controversia por la falta de pago de recursos de la CFE, por el uso de suelo comunal.

Respecto a las mesas de trabajo y mediación por el conflicto de los límites comunales, se atendieron:

La mediación por el conflicto de los límites comunales entre las comunidades indígenas de San Felipe de los Herreros del municipio de Charapan, Nurio del municipio de Paracho, San Bartolo Cuitareo del municipio de Hidalgo, San Bartolomé Cocucho del municipio de Charapan y Santa Fe de la Laguna del municipio de Quiroga.

A través de la representante del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), se atendió la mediación por la posesión de la tierra a la comunidad indígena de Santa Ana Zirosto y propietarios particulares, del municipio de Uruapan.

La petición para la solución de la problemática por la creación del nuevo Núcleo Agrario del ejido Santa Rosa de Zapata, el cual ya fue ingresado al Registro Agrario Nacional (RAN).

Se logró instalar la mesa de negociación entre los grupos antagonicos de comuneros de San Miguel y el municipio

de Aquila, por la reapertura de la mina concesionada a Ternium.

Que la actual Administración tiene una visión de gobierno municipalista, por lo que es esencial fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo de Michoacán, por lo que se llevaron a cabo talleres, cursos y capacitaciones para servidores públicos municipales y de comunidades indígenas que ejercen el autogobierno, a través del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), en coordinación con la Secretaría del Bienestar (SEDEBI), la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Los temas incluyeron regulaciones de gobierno, ordenamiento municipal, acceso a la información, transparencia y procesos electorales en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, servicios públicos, gestión territorial, hacienda, desarrollo económico, social, medio ambiente, gobierno abierto y perspectiva de género.

En el mismo sentido, a través de la Secretaría de Cultura (SECUM) se fortalecen los lazos de atención hacia las comunidades originarias privilegiando el desarrollo cultural, construyendo los puentes para incrementar las actividades en más comunidades y que nos permita el rescate, resguardo y difusión de sus conocimientos y saberes ancestrales, y la protección de su identidad, privilegiando una cultura por la paz.

Que en materia de Género la SEIMUJER, con el objetivo de instrumentar acciones y estrategias que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia contra las mujeres y las niñas, y con recurso otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), implementó acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado y municipios, capacitando a 434 funcionarias y funcionarios de 57 municipios; se adquirió equipo de cómputo y mobiliario para fortalecer y crear un área específica que funja como Centro Operativo para el manejo del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) en el Estado. Adicional a lo anterior se imprimieron 500 ejemplares del manual para el uso y manejo del banco.

Se fortalecieron las instancias municipales de las mujeres y se difundió la menstruación digna como un derecho, en coordinación con la SEGOB. Se llevaron a cabo nueve jornadas regionales en los municipios de Zamora, La Piedad, Quiroga, Charo, Múgica, Aquila, Jungapeo, Huetamo y Cherán, en las cuales se entregaron 342 kits menstruales a estudiantes, con una inversión de 499 mil pesos; y recibieron capacitación y oferta de servicios institucionales mil 880 mujeres provenientes de 63 municipios.

Que con el objetivo de impulsar la reinserción social de las mujeres privadas de la libertad con perspectiva de género, se llevó a cabo el Programa Psicoeducativo en el Centro de Readaptación Social “David Franco Rodríguez”, con el cual se beneficiaron 30 mujeres.

De igual manera, se llevaron a cabo 10 jornadas ginecológicas en dos comunidades indígenas y en ocho municipios, beneficiando a más de 400 mujeres. Se realizaron ocho talleres de creación, selección y difusión de materiales cinematográficos con perspectiva de género, para promover un cambio en la cultura y en las actitudes sociales en torno a la violencia, con la participación de 60 mujeres, en los municipios de Nabuatzen, Morelia, Pátzcuaro y Paracho.

La SEIMUJER llevó a cabo actividades de difusión, capacitación y atención a la mujer, las cuales tuvieron como objetivo brindar información adecuada sobre los derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Hidalgo y Parácuaro, con presencia de 352 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

Que en materia de Seguridad se crearon tres comisarías regionales en Zacapu, Pátzcuaro y Maravatío, sumando así 13 comisarías para la disminución del fenómeno delictivo en el Estado y mejorar los tiempos de reacción operativa de la Guardia Civil.

Que con el objetivo de dar seguimiento al Atlas Estatal de Riesgos de los municipios se actualizó el software, hardware e información del Sistema Integral de Información de Riesgos, teniendo actualmente 308 capas para su consulta, entre las cuales se encuentra la información cartográfica de 22 atlas de riesgos municipales, con lo anterior, se beneficia a la población michoacana.

Que el Gobierno del Estado sigue firme en el objetivo de otorgarle fuerza a los saberes y conocimientos de nuestros pueblos originarios, lo que contribuye al desarrollo social, económico, político y cultural en la Entidad y que durante muchos años fue ignorada. A partir de este gobierno, se ha fortalecido nuestra relación con las comunidades indígenas, al garantizar y defender el pleno respeto a los derechos colectivos de autogobierno y acceso presupuesto directo, para que sean ellas quienes determinen libremente el ejercicio de los recursos en sus localidades desde una visión local; de igual manera se han logrado reformas legales para que se reconozcan sus formas de organización en materia de: seguridad, obra pública, salud, cultura, economía, así como el ejercicio de sus derechos de participación política.

En materia indígena, se dio acompañamiento en los mecanismos de democracia intercultural en las comunidades de: Santiago Azajo, Ahuirán, Pamatácuaro, San Isidro, San Pedro Ocumicho, Turícuaro, Jarácuaro, Zacán, San Francisco Peribán, Nuevo Zirosto, Sicuicho, Janitzio, La Cantera,

San Ángel Zurumucapio, Angahuan, Crescencio Morales, Donaciano Ojeda, Carapan, J. Jesús Díaz Tzirio, El Coire, San Cristóbal, Carpinteros, Quinceo, Pamatacuaro y la Isla de la Tecuena, las que se suman a las 10 comunidades que habían transitado al presupuesto directo.

Con el objetivo de preservar y fortalecer la diversidad lingüística como rasgo constituyente de nuestra diversidad cultural, se realizaron seis talleres en Ichán comunidad de Chilchota, Santa Fe de la Laguna y San Jerónimo Purenchécuaro de Quiroga y Morelia, dirigidos a alumnos de las escuelas locales, promoviendo acciones contundentes para la defensa, difusión y preservación de las mismas como patrimonio de la humanidad.

Se impartieron talleres en las comunidades de Ichán, Huáncito, Santa Ana Zirosto, Tiríndaro, Tarejero, Quinceo, Caltzontzin, Capácuaro y San Lorenzo, denominados “Una vida libre de violencia en las comunidades indígenas” y “Generación de poder para las mujeres indígenas (GED)”, logrando sensibilizar a 229 personas entre mujeres artesanas y hombres jóvenes, sobre las diferentes formas de violencia que enfrentan las mujeres indígenas, debido a la discriminación histórica.

Que en comunidades indígenas de Pátzcuaro y Zacapu, se impartió el curso para abogados indígenas “Gestión social para la protección del ambiente y del territorio” con el fin de reforzar el cuidado del ambiente y la defensa de los territorios de los pueblos y comunidades.

Asimismo, se impartieron cuatro talleres de género en las comunidades de Quinceo, Ichán, Huáncito, Tiríndaro y Tarejero, beneficiando a 109 personas.

Siguiendo el hilo conductor del nuevo modelo de gobernabilidad democrática del Gobierno del Estado, se realizaron dos talleres de Derechos Humanos en coordinación con la CEDH dirigidos a las autoridades Civiles y Agrarias en los municipios de Chilchota y Uruapan para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Se realizaron seis eventos en las comunidades de Tiríndaro, Angahuan, Conguripo y Santa Fe de la Laguna, con el objetivo de promover acciones contundentes para la defensa, difusión y preservación de la cultura y memoria histórica indígena.

Con la intención de acortar la brecha de desigualdad social que existe en las comunidades indígenas del Estado, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDPI) realizó gestiones para infraestructura básica con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria, obteniendo así tinacos y calentadores solares para la comunidad de San Andrés Tziríndaro; 18 toneladas de cemento con mortero; tinacos en Santa Fe de la Laguna

y San Jerónimo Purenchécuaro y un aljibe de agua para la comunidad de Zopoco. También se realizó la gestión para la escuela bilingüe en el municipio de Pátzcuaro, en donde se colaboró de manera directa con la SEE y con el ayuntamiento, para la donación del terreno para la construcción de la escuela.

Que la SEGOB, a través del programa insignia “Autogobierno”, durante el año 2023 ha llevado a cabo actividades como la difusión entre jefes de tenencias de comunidades indígenas, respecto del autogobierno y presupuesto directo. El seguimiento a las decisiones de las comunidades indígenas de Santiago Azajo, Sicuicho, San Matías el Grande, El Coire, San Cristóbal, Carpinteros, Pamatacuaro, San Isidro, la Isla de Tecuena y Quinceo; siguiendo las primeras nueve un proceso de consulta y las dos últimas comunidades lograron su autogobierno y acceso al presupuesto directo mediante un acuerdo con el ayuntamiento, mismo que fue acompañado por el Gobierno del Estado. En este sentido, de las 129 comunidades indígenas de la Entidad se ha apoyado a 35 para que alcancen el autogobierno.

Lo anterior, se logró por la emisión del “Protocolo del Gobierno de Michoacán, para la Transición de Comunidades Indígenas al Autogobierno”, documento mediante el cual se fortaleció el ejercicio de autodeterminación. Resultado de dicho protocolo y con el objetivo de avanzar con las comunidades indígenas se emitió el Decálogo para la Administración Pública Estatal sobre el Ejercicio del Derecho al Autogobierno Indígena y a la Administración Directa del Presupuesto, para una nueva relación entre el Gobierno del Estado, los ayuntamientos y las comunidades indígenas, con lo cual, se fortalece el principio de interculturalidad para la atención de las comunidades originarias.

Que en materia de Economía la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en coordinación con los municipios del estado, se firmaron 12 convenios de colaboración con los municipios lo que permitió realizar acciones conjuntas para desarrollar una agenda común en materia de Mejora Regulatoria en favor de los municipios: fortaleciendo el marco normativo municipal, vinculando con criterios de productividad y crecimiento económico, impulsando al sector empresarial, académico y social, y facilitando la apertura de empresas y brindando asesoría para certificaciones por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Que como un gobierno incluyente que busca impulsar prácticas sociales comunitarias para contribuir con la resolución de problemáticas locales, la SEDEBI lanzó en el año 2022 el proyecto insignia “Centros de Integración para el Bienestar y la Armonía Social” (CEIBAS), dirigido a los grupos históricamente vulnerados entre los que destacan: mujeres, infancias, juventudes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Para el cierre del año 2022 ya había sedes en los municipios de Uruapan, Aguililla, Jacona y La Piedad, y en el periodo que comprende de octubre a diciembre de 2022, se invirtió un millón 687 mil pesos en la construcción y adecuación de espacios físicos, así como en el desarrollo de actividades en temas culturales, de autonomía económica, inclusión, deporte, salud, educación y sustentabilidad. Durante el transcurso del año 2023, se inauguraron cinco sedes más en los municipios de Buenavista, Sahuayo, Zamora, Ixtlán y Múgica, conformando un total de nueve CEIBAS, donde se llevaron a cabo mil 480 talleres que beneficiaron a 6 mil 831 personas provenientes de entornos adversos.

Que en el año 2022, derivado del sismo de septiembre, a través de la SEDEBI se atendieron a los siete municipios que fueron afectados: Múgica, Villamar, Jungapeo, Águila, Coahuayana, Coalcomán y Chinicuila, dispersando un total de un millón 564 mil pesos, mismos que beneficiaron a mil 563 personas. Para contar con la capacidad de responder en el momento de la emergencia con el propósito de salvaguardar vidas humanas o bienes, se aumentó el presupuesto más del 200 por ciento en el ejercicio fiscal 2023.

Que se puso en marcha el Programa “Barrio Bienestar”, con el objetivo de reconstruir el tejido social y generar condiciones de bienestar y buen vivir en colonias, barrios y comunidades urbanas y rurales ubicadas en las zonas de mayor incidencia delictiva. La estrategia se implementó en 30 colonias de tres municipios: Morelia, Jacona y Zamora; a partir de la realización de 50 acciones implementadas por las dependencias en su conjunto.

También dio inicio el Programa “Barrio Bienestar FORTAPAZ”, que ha coadyuvado en generar espacios seguros en la comunidad; para el año 2023 se presupuestaron 43 millones 59 mil pesos y se atendieron a 100 colonias de los 17 municipios más poblados y con mayores índices de criminalidad en el Estado.

Que se entregaron insumos básicos para la capacitación del rubro de medicina tradicional, a un total de 12 municipios con un Grupo de Desarrollo por cada uno, viéndose beneficiadas 216 personas, con una inversión federal de 504 mil pesos.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario busca implementar proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos que impacten de manera directa en la mejora de calidad de la vida de las y los habitantes. Con una inversión de 858 mil pesos de origen federal se brindaron 38 capacitaciones a 31 Grupos de Desarrollo en 19 municipios de 31 comunidades de alta y muy alta marginación. Se proporcionó atención a la población en condiciones de emergencia, así como apoyos asistenciales a personas y familias en temporada invernal, realizando la adquisición y recolección de cobijas mediante la campaña “Cobijando

a Michoacán”, para su posterior entrega a comunidades vulnerables, viéndose así beneficiadas a un total de 8 mil 975 personas que residen en 73 municipios del Estado, con una inversión federal de un millón 8 mil pesos.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se entregó equipo y mobiliario a cuatro Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), en los municipios de Álvaro Obregón, Paracho, Sahuayo y Huetamo, con una inversión de 247 mil pesos, además se fortaleció a la dependencia con equipo y mobiliario, con una inversión de 269 mil pesos.

A fin de proporcionar capacitación y formación con perspectiva de género e interculturalidad al funcionariado público estatal y municipal, así como a la ciudadanía, se brindó capacitación a 4 mil 896 funcionarios estatales y municipales en 27 municipios, así como 6 mil 164 personas de la ciudadanía, con una inversión estatal de 209 mil pesos.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las instituciones que procuran el cuidado y atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad, se certificaron a 47 servidoras y servidores públicos de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de 20 municipios en los estándares EC0435 “Prestación de Servicios para la atención, cuidado” y EC0669 “Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio”.

Que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán (SESIPINNA), se brindó capacitación a las y los prestadores de servicios turísticos, delegados regionales de turismo y funcionarios públicos municipales sobre los mecanismos de detección, denuncia y atención de trata y explotación sexual infantil; beneficiando a cuatro regiones turísticas, 23 municipios y 115 participantes. Asimismo, se capacitaron 600 funcionarias y funcionarios públicos municipales sobre sus funciones y atribuciones, as rutas de protección y restitución de derechos, perspectiva de niñez y adolescencia, y temáticas diversas sobre primera infancia, salud mental, prevención de violencias, trabajo infantil, trata de personas, salud sexual e igualdad sustantiva. A la fecha se suman 86 Sistemas Locales de Protección instalados y capacitados, a los cuales se entregó material lúdico para la promoción de derechos de este grupo etario, con una inversión de 437 mil pesos, en beneficio de 46 municipios.

Que en el marco del “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”, y en coordinación con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán (ICTI), se realizó una jornada de promoción y concientización del papel que ha tenido en la historia la participación de las mujeres en el desarrollo científico. Asimismo, se desarrollaron varias actividades lúdicas para el conocimiento de los derechos de NNA, visitando los municipios de Hidalgo y Paracho, beneficiando a 200 niñas y niños.

Que se llevaron a cabo los foros “Violencias de Género en Infancias y Adolescencias” y el “Foro de Participación de niñas, niños y adolescentes en comunidades indígenas”, en los municipios de Lázaro Cárdenas y Chilchota, respectivamente, para escuchar de primera mano las necesidades de 320 NNA. También, se llevó a cabo el foro y exposición itinerante “Niñez libre de trabajo”, con la colaboración de la organización internacional Save the Children, la FGE, la CEDH y dependencias de la Administración Pública Estatal.

Se capacitó a 90 promotores de los sistemas municipales DIF que atienden centros del PAMAR y el CCPI, personal que otorga atención, asesoría y acompañamiento a NNA en situación de vulnerabilidad. Con una inversión de más de 272 mil pesos, se entregaron 28 kits lúdicos y escolares para promover el sano esparcimiento y la continuidad escolar a los mismos centros enfocados en la protección infantil, esto en beneficio de la atención integral de 800 niñas y niños.

Con la finalidad de promover la permanencia en la escuela y desalentar el trabajo infantil en donde se antepone el interés superior de la niñez, a través del Sistema DIF Michoacán se realizaron acciones encaminadas a la atención integral de las NNA michoacanos, con una inversión federal de 525 mil pesos se entregaron un total de 328 becas en 16 municipios para NNA en situación de vulnerabilidad.

Que para la ejecución de Proyectos derivados del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), 43 municipios lograron obtener recursos por parte del Instituto Nacional de las Mujeres. Además, se destinó la mayor parte del recurso federal de la SEIMUJER para reforzar las Instancias Municipales de la Mujer, materializadas en 29 Centros para el Desarrollo de las Mujeres cuya estrategia es otorgar talleres, capacitaciones y canalizaciones para prevenir la violencia de género, así como 11 Centros de Atención Fijos donde se brinda atención especializada a las mujeres víctimas de violencia de género.

Que el mayor reto es territorializar los procesos de atención y prevención de la violencia de género en los municipios, por ello con el acompañamiento y coordinación de la SEIMUJER, actualmente 52 municipios cuentan con sus “Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género”, mecanismos que les permiten operar y articular la política pública municipal en materia de prevención y atención a la violencia de género.

Que en materia de educación en el periodo que se informa, el Programa de Educación Inicial no Escolarizada brindó atención, supervisión y asesoría a 810 grupos instalados en 579 localidades urbano-marginadas, rurales e indígenas de 78 municipios del Estado; atendiendo a 10 mil 500 madres y padres de familia, mujeres embarazadas y miembros de

localidades que participaron en el cuidado y la crianza de 11 mil niñas y niños de cero a 2 años 11 meses, a través de 820 promotores educativos, 82 supervisores de módulo y 25 coordinadores de zona, con una inversión de un millón 700 mil pesos de presupuesto federal y siete millones 740 mil pesos de presupuesto estatal.

Que con Servicios Educativos Técnicos se proporcionó alimentación, hospedaje y materiales de aseo personal, apoyo de pre- domingo a 393 alumnas y alumnos que provienen de zonas marginadas y de familias de bajos recursos o en extrema pobreza, y que presenta en el núcleo de la familia el fenómeno de desintegración familiar, a través de los Centros de Capacitación y Desarrollo Juvenil de los municipios de Charo y Tacámbaro, para lo cual se erogó un presupuesto estatal de 4 millones 680 mil pesos.

Que en los Internados de Secundaria Técnica del municipio de Morelia y Parácuaro, se atendieron a 468 alumnas y alumnos provenientes de zonas marginadas y familias de bajos recursos o extrema pobreza, con un presupuesto de 5 millones 112 mil pesos, distribuidos en 4 millones 942 de origen federal y 170 mil pesos de origen estatal.

Que en colaboración con el Gobierno de México, la Red Estatal de Bibliotecas en Michoacán recibió 195 colecciones de la “Biblioteca SEP Centenaria Bilingüe”, compuesta por 519 volúmenes, lo que suma un total de 101 mil 205 libros que estarán disponibles para la comunidad en 195 bibliotecas, distribuidas en 15 regiones estatales en los 113 municipios. También se recibieron y distribuyeron 46 mil revistas de divulgación científica, en 2 mil 425 paquetes, enriqueciendo el acervo de las bibliotecas públicas con contenidos que abarcan diversas áreas de conocimiento.

Que con el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre se enfoca en las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad por casos de emergencia o desastre natural, para el último trimestre del 2022, se entregaron dotaciones alimentarias a 73 municipios y a 8 mil 95 personas afectadas por la presencia de precipitaciones pluviales y a raíz de los sismos registrados en la zona de la Costa Michoacana. En 2023, se atendieron a 6 mil 150 personas que fueron desplazadas como consecuencia de la presencia de grupos del crimen organizado en los municipios de Buenavista y Apatzingán, así como la atención a la población afectada por precipitaciones pluviales en el municipio de Aquila. Adicionalmente se proporcionaron kits de primeros auxilios para las Brigadas Comunitarias en la localidad de Cuiripan del municipio de Churumuco.

Que contando con 34 ambulancias en operación para la atención a emergencias y traslados, se han proporcionado 8

mil 280 servicios terrestres a la población abierta. Además, en coordinación con la SSP, se proporcionaron 98 servicios de ambulancia aérea de forma gratuita. Gracias al Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, suscrito con los 113 Presidentes Municipales, se realizaron 34 mil 253 servicios prehospitales, empleando las 137 unidades tipo ambulancia entregadas en comodato a los Gobiernos Municipales y Consejos Comunales.

Que el Laboratorio Estatal de Salud Pública, en su red de 50 laboratorios clínicos, atendió a 511 mil personas y se realizaron 5 millones 212 mil estudios, con una inversión de 198 millones 728 mil pesos, con recurso de INSABI y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Se abrieron cuatro laboratorios clínicos ubicados en los Centros de Salud de Angamacutiro, Aguililla, Tepalcatepec y en el Centro de Atención Oncológica.

Que a través del convenio de colaboración celebrado con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, se entregaron 20 ambulancias equivalentes a 35 millones de pesos; 13 fueron destinadas a los municipios de Angangueo, Churumuco, Cuitzeo, Huetamo, Jiquilpan, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Madero, Nahuatzen, Pátzcuaro, Zacapu, Zamora y Zitácuaro, las siete restantes para operación del Departamento de Atención Pre Hospitalaria. Asimismo, con una inversión de 29 millones 700 mil pesos, el Gobierno del Estado dotó de ambulancias a los Ayuntamientos de Aguililla, Aquila, Buenavista, Chinicuilá, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Jungapeo, Parácuaro, Tepalcatepec, Uruapan, San Lucas y Tiquicheo de Nicolás Romero, así como a la Cruz Roja y al Departamento de Atención Pre Hospitalaria.

Que los recursos por concepto de los aprovechamientos que se generaron con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, se destinaron para acciones de pavimentación y mejoramiento de vialidades en los municipios. En total, el programa ha dado lugar a la recaudación de un paquete financiero, valorado en 85 millones 360 mil pesos, aplicados a 140 proyectos que no solo han transformado las vías de comunicación, sino que también han sentado las bases para el progreso y desarrollo de las comunidades locales.

Que la Administración Estatal ha demostrado una convicción sólida y una visión clara en cuanto al desarrollo municipal, es por ello que a través del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Pública Municipal (FAEISPUM), se otorga a los municipios la capacidad financiera para realizar inversión pública productiva. Es por ello que la actual administración estatal, en un hecho sin precedentes, ha incrementado los recursos autorizados del Fondo en casi un 300 por ciento, simplificando las Reglas

de Operación y ampliando los plazos para la recepción y calificación de proyectos. En este segundo año de gobierno, se canalizó una inversión total de mil 17 millones de pesos, destinados a la construcción y rehabilitación de proyectos en áreas cruciales como tecnologías ambientales, agua potable, saneamiento y electrificación, hasta espacios deportivos, salud y educación.

En este sentido, sobresale la inversión en la mejora de vialidades urbanas, caminos y carreteras, con 441 obras respaldadas con una inversión ejercida de 657 millones de pesos. También merece destacarse la autorización de 177 proyectos de alumbrado público, electrificación sostenible y otras tecnologías enfocadas en el desarrollo sustentable, cuales tienen como finalidad no solo mejorar la seguridad, sino también impulsar la calidad de vida y el desarrollo económico local.

Que el Gobierno tiene el compromiso con las comunidades que ejercen presupuesto directo, un aspecto destacado es la inversión en las comunidades originarias con autogobierno, con un total de 35 obras ejecutadas en 23 comunidades.

Esta inversión no solo respalda su autonomía y autodeterminación, sino que también muestra el compromiso de la Administración Estatal con la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Entre las obras se incluyen alumbrado público, mejoramiento de vialidades y caminos, asfaltado y pavimentación, así como la mejora de plazas y espacios públicos. En total, se han ejercido más de 24 millones de pesos para fortalecer a las comunidades indígenas.

Que en la red carretera estatal, de manera directa la SCOP destinó 718 millones de pesos para concluir la rehabilitación 58 caminos y carreteras, y el arranque de 28 nuevas obras entre las que destacan las siguientes obras y acciones:

- Jacona-Los Reyes-Peribán
- Peribán-Buenavista
- Apatzingán-Aguililla
- Libramiento de la ciudad de Morelia
- Álvaro Obregón-Palo Blanco
- Corupo-San Felipe de los Herreros
- Tzintzuntzan-Ucazanaztacua
- Ihuatzió-Cucuchucho

Que con una inversión de 4 millones 25 mil pesos, a través del programa IMPULSA MICH, se otorgaron 224 apoyos directos, de entre 5 mil y 25 mil pesos, para la reactivación, mejoramiento, competitividad y sustentabilidad del comercio al por menor, industria de transformación y servicios, beneficiando así a 224 micro empresas en los municipios de Aquila, Salvador Escalante, Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Coahuayana, Coalcomán

de Vázquez Pallares, Chinicuila, e Hidalgo, apoyos que les permitieron recuperarse de diversos acontecimientos, especialmente a los municipios de la región Sierra - Costa, que fueron afectados por el sismo ocurrido en septiembre del 2022.

Que por medio de la SEDECO, se captaron inversiones por 48 mil 651 millones de pesos, lo cual implica un aumento de 5 mil 418 millones de pesos en comparativo al periodo anterior, siendo esto un aumento del 11 por ciento considerando la inversión en moneda nacional sin tomar en cuenta el efecto perjudicial que tiene el tipo de cambio en inversión recaudada; beneficiando a los municipios de Lázaro Cárdenas, Lagunillas, Álvaro Obregón, Arteaga, Zitácuaro, Morelia, Los Reyes, Huandacareo, Venustiano Carranza y Tarímbaro, generando 11 mil 818 empleos directos y 23 mil 629 empleos indirectos en dichos municipios. Gracias a la confianza que empresas como APM Terminals, Andritz, Grupo Merza, Arauco y Grupo Walmart han tenido en el estado.

Que en apoyo a las labores de los campesinos de los 113 municipios, el Gobierno del Estado, adquirió tres excavadoras de brazo robusto y dos tractores bulldozer sobre orugas, mejorando la capacidad de rehabilitar la infraestructura hidráulica y de caminos en el medio rural y en atención a las dificultades por el cambio climático, para la adquisición de esta maquinaria se invirtieron 30 millones de pesos.

Que durante el año 2023, se construyeron 51 ollas y bordos para la captación y almacenamiento de agua de lluvia para uso agropecuario en épocas de sequía, en 11 municipios. Se construyeron y rehabilitaron 342 kilómetros de caminos saca cosecha, en 21 municipios, facilitando con ello el suministro de insumos y la extracción de la cosecha de 2 mil 736 productores agropecuarios. Se rehabilitaron 81 kilómetros de canales de riego y drenes en 12 municipios, para prevenir inundaciones y eficientar el uso del agua, beneficiando a 966 productores agropecuarios. En estos trabajos, el Estado invirtió 19 millones 800 mil pesos y los beneficiarios 13 millones 200 mil pesos y se mantuvo trabajando la maquinaria estatal un estimado de 16 mil 431 horas.

Que a través de la COMPESCA y con un presupuesto de 410 mil pesos se realizaron mil 262 asistencias técnicas, impartidas en 113 localidades de 85 municipios del estado.

Con un presupuesto ejercido de 961 mil pesos, para acercar sus productos a los consumidores con el programa Campaña de Cuaresma 2023, en coordinación con 116 pescadores y acuacultores de 39 municipios del Estado. Se comercializaron 132 mil 863 kilos de las especies bagre, tilapia, trucha, carpa y langostino, ofertando un precio más económico directo de productor al consumidor, con una derrama de 7 millones 972 mil pesos, para el sector pesquero y acuícola.

Que se otorgaron más de 500 mil pesos al subsidio de la tasa de interés de créditos a empresas turísticas de todo el estado, siendo beneficiados municipios como Morelia, Pátzcuaro, Jiquilpan, Zamora, Aquila y Lázaro Cárdenas. Siendo este un instrumento de financiamiento exclusivo para el sector turístico, uno de los más afectados por la pandemia, con la tasa de interés más competitiva del mercado y con requisitos mínimos.

Que para atender la problemática por escasez del agua y derivado de los prolongados periodos de sequía por los que atraviesa el estado, dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del Ejercicio Fiscal 2023, se ejecutaron 25 obras, proyectos y acciones de las cuales son: 14 de agua potable, cinco de alcantarillado, dos proyectos y cuatro acciones de participación social y supervisión técnica; con un total 157 millones de pesos, invertidos en 18 municipios: Acuitzio, Aguililla, Aporo, Ario, Arteaga, Charapan, Charo, Hidalgo, Huandacareo, Huetamo, Numarán, Paracho, Susupuato, Tancítaro, Turicato, Tuzantla, Vista Hermosa y Zinapécuaro. Con estas gestiones se beneficiaron a más de 54 mil habitantes.

En materia de saneamiento de aguas, se llevaron a cabo las obras de reingeniería de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en el municipio de Gabriel Zamora, con la construcción de un reactor anaeróbico que tratará 50 litros por segundo, lo cual requirió inversión por 17 millones de pesos en beneficio de 12 mil 309 habitantes.

En Buenavista se concluyó la PTAR con capacidad de 33.5 litros por segundo y una inversión de 3 millones 336 mil pesos, en Zamora se inició con la construcción de la Planta Norte que beneficia a 56 mil personas y requirió una inversión de 15 millones 804 mil pesos.

En el mismo sentido, se rehabilitó la planta de Las Garzas en el municipio de Pátzcuaro, construyendo drenaje sanitario por un millón 113 mil pesos con beneficio para 110 mil personas.

Dentro del Programa de Infraestructura Física en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se construyeron sistemas de agua potable en las localidades de Los Ailes del municipio de Tuxpan y Estanzuelita del municipio de Contepec, beneficiando a 347 habitantes, con una inversión de 3 millones 994 mil pesos.

Asimismo, se construyeron mil 163 metros lineales de red de agua potable en la localidad El Cerro Blanco del municipio de Yurécuaro que beneficia a 189 personas con inversión de un millón 197 mil pesos.

Se construyeron 3 mil metros de línea de conducción de agua potable en los municipios de Churumuco y Tuxpan,

para el beneficio de 4 mil 500 personas, lo cual requirió inversión por 3 millones 47 mil pesos.

Con la finalidad de beneficiar a 4 mil 884 personas de los municipios de Acuitzio y Chilchota, se encuentra en ejecución la construcción de un sistema de agua potable en la colonia Los Sagreros y una red de agua potable en las colonias de

El Rocío y la Mesa; con una inversión de 4 millones 961 mil pesos.

Buscando que el agua potable llegue a cada una de las casas en la cabecera municipal de Múgica, por un monto de 6 millones 741 mil pesos, se construyó la red de agua entubada del Pozo Sarabia, lo cual beneficia a 10 mil 776 personas.

Que a través de la SEDUM, y con el objetivo de contar con herramientas de planeación de calidad, se realizó la firma de convenios de colaboración. El primero con el Colegio de Michoacán para actualizar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo 2009-2030, con un presupuesto estatal de 600 mil pesos; el segundo, con la UMSNH, para brindar a los municipios de la Entidad formación en capacidades para la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial urbano; de igual manera, con una inversión de 600 mil pesos, se firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, la cual ha entregado estudios y datos relevantes para la generación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Morelia.

Asimismo, se otorgó apoyo y asesoría técnica con un presupuesto estatal ejercido de 4 millones 312 mil pesos, para el desarrollo del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Sabuayo, Jiquilpan y el Programa Parcial del Centro Histórico de Pátzcuaro. Dentro de esa colaboración se encuentra la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Pátzcuaro, Tacámbaro, Álvaro Obregón, Puruándiro, Tancítaro, Tanhuato, Zinapécuaro, Indaparapeo, Huiramba, Nahuatzen y Penjamillo; así como el Programa Parcial de la Zona Costera de Aquila.

Que, del Segundo Informe de Gobierno, se desprenden acciones importantes, por lo que esta Comisión reconoce las acciones realizadas en favor de los Municipios, de igual manera hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para para implementar acciones contundentes que demuestren la voluntad de impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los municipios, acorde a las necesidades de los mismos y del Estado.

Asimismo, se le pide respetuosamente a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, se

sirva considerar en la revisión de la Cuenta Pública 2023, las obras y acciones que se registran en este segundo Informe que rindió el Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 quinto párrafo y 64 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 64 fracción VII, 86 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. La Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, considera estudiado y analizado el estado que guarda la Administración Pública, en materia de nuestra competencia, con base a lo contenido dentro del Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a implementar acciones concretas para el desarrollo y fortalecimiento de los municipios en Michoacán, debido a que las necesidades de los municipios siguen siendo exorbitantes y de urgente resolución. Asimismo, para alcanzar un entorno de seguridad adecuado en los municipios en todo el territorio estatal, ya que de la revisión minuciosa del Segundo Informe, se determina que a pesar de existir diversas acciones que apoyan a los municipios, las mismas son aisladas, sin una ruta clara y sin una política de fortalecimiento municipal institucional eficiente en materia de Seguridad.

Tercero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que los futuros informes que se entreguen a éste Congreso dentro de su administración, contengan un apartado donde se especifique de manera clara y precisa el monto general de los recursos con los que cuenta el Estado para los municipios, y la designación de éstos a cada municipio, así como las obras y acciones implementadas. Lo anterior para dar mayor claridad en la información otorgada y así, crear una dinámica de alta transparencia entre el Ejecutivo Estatal, el Congreso del Estado y la ciudadanía en general.

Cuarto. Se insta a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán considerar en la

revisión de la Cuenta Pública 2023 las obras y acciones señaladas en el Segundo Informe de Gobierno.

Quinto. Remítase el presente acuerdo a la Auditoría Superior de Michoacán, a través de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para los efectos legales conducentes.

Sexto. Remítase presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y atención procedente.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, 23 veintres días del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales: Dip. Ma Guillermina Ríos Torres, *Presidenta*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra *Integrante*.





www.congresomich.gob.mx